

# Morena impugnará ante Suprema Corte reformas de Gobiernos de Coalición

**: PRI-PAN-PRD aprueban reforma para repartirse "botín" de Secretarías: Montoya Márquez.**

Impulso/Toluca

**DIPUTADOS DE MORENA** coincidieron en señalar que la Ley de Gobiernos de Coalición, es solo con fines de repartir el "botín" de las secretarías y cargos públicos. 10 meses antes de la elección a Gobernador, y no en beneficio de la gente, además de ser inconstitucionales, por lo que la reforma al Código Electoral del Estado de México será impugnada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Desde la tribuna, el diputado Isaac Montoya Márquez, presidente de la Comisión Electoral y de Desarrollo Democrático sostuvo que estas reformas transgreden principios constitucionales que rigen la función pública.

"Daremos por inaugurada la época de la democracia mexiquense en la que los acuerdos de los partidos políticos estarán por encima de las facultades de los propios poderes ejecutivos y donde los espacios de conducción de la vida pública de nuestro estado se concebirán como un botín que repartir, antes que como herramientas para la transformación de la vida pública", aseveró.

Destacó que respecto a la figura de coaliciones, las legislaturas locales no cuentan con las atribuciones para modificar el régimen jurídico de las coaliciones, salvo para dar condiciones de coherencia y congruencia en la legislación electoral del Estado de México.

Sostuvo que esta Ley de Gobiernos de Coalición antepone los intereses de las fuerzas partidistas, pensándose futuros gobernantes y queriendo garantizar te-



ner sus espacios en las administraciones públicas, cuando la labor legislativa tiene como fin mejorar las condiciones sociales, políticas, económicas y culturales de las y los mexiquenses.

Mientras que el diputado Faustino de la Cruz Pérez lamentó que los promotores de la Ley de Gobiernos de Coalición, se asuman como la voz del pueblo cuando solo defienden intereses partidarios para mantener cuotas de poder, y refleja que uno de los aspirantes a ser ungido por la Alianza "ya claudicó" y buscar obtener "la Secretaría de Finanzas, o la de Desarrollo

Urbano para construir residencias".

"Ven al Estado de México como una plaza para el reparto de las cuotas de poder", denunció De la Cruz al afirmar que este tipo de acuerdos es lo que mantiene el Estado de México inundado de corrupción y en el rezago, por lo que la bancada de Morena vota en contra de la intención de pasar por encima de los intereses del pueblo.

Por su parte, la legisladora Carmen de la Rosa Mendoza expresó que cuando los partidos políticos aliados no se tienen confianza entre ellos y tienen que modificar la Ley para garantizar un espacio de poder, es muy difícil que la ciudadanía pueda otorgarles su respaldo.

Anotó que los aliancistas sólo buscan asegurar sus intereses personales y conseguir cargos en la estructura gubernamental a partir de un convenio político-electoral, situación que permitirá que cualquier persona de dudosa procedencia asuma posiciones relevantes en el gabinete estatal.

Al tomar la palabra en la máxima tribuna del Estado de México, Daniel Sibaja González, aseguró que la modificación es inconstitucional y adelantó que cualquier actor político de partido que se sienta inconforme con el no otorgamiento de una posición en el gabinete estatal, no podrá impugnar ante Tribunales, ya que hay jurisprudencia que impide a los imparatidores de justicia interferir en el ámbito Legislativo y Ejecutivo.

"Se están chamaqueando unos a otros", subrayó el diputado de Ecatepec.

Anunció que Morena impugnará la reforma al Código Electoral del Estado de México ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y también se hará un análisis al interior de la bancada para impugnar la Ley de Gobiernos de Coalición.

● ● ●  
Ven al Estado de México como una plaza para el reparto de cuotas de poder: De la Cruz

● ● ●  
PRI-PAN-PRD sólo buscan cargos en la estructura gubernamental: De la Rosa

# Morena se opone a esta figura; “invade al Poder Ejecutivo”

## Reglamentación.

Buscarán echarla abajo, contraviene principios de la Carta Magna, dice Maurilio

CLAUDIA HIDALGO  
TOLUCA

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Maurilio Hernández González, consideró que la reglamentación de los gobiernos de coalición son un “híbrido” que fácilmente se podrá echar abajo, porque contraviene principios constitucionales e invaden en exceso al Poder Ejecutivo.

Señaló que en México existe un régimen presidencial, lo cual se hace extensivo a otros niveles, donde el titular tiene la facultad de integrar su propio gabinete, pues la gente vota por una sola persona, pero con estos ajustes se le da a la Legislatura facultades supraconstitucionales sin marcar la diferencia entre uno y otro poder.

“Nos parece que eso es un híbrido, como hemos dicho, nosotros no podemos violentar el régimen republicano, si no hay antes una reforma constitucional a fondo”, expuso el también

coordinador parlamentario de Morena ante la LXI Legislatura de la entidad mexiquense.

## Controversia en puerta

El tema tiene una gran vulnerabilidad y una controversia constitucional interpuesta”, apuntó en su oportunidad el diputado Hernández González.

En ese contexto, sustentó sus afirmaciones al argumentar que es un acuerdo viciado de origen y ya será la Suprema Corte de Justicia la que declare la legalidad o ilegalidad, sin embargo, queda claro que cualquier partido podrá inconformarse, aunado a su difícil aplicación.

Al ser cuestionado en torno a que el PT los dejó solos durante esta sesión plenaria para votar la nueva fórmula jurídico-electoral, señaló que cualquier fuerza política es libre de tomar sus propias decisiones y si consideran que la reforma les beneficia y es correcto y desde luego pueden hacerlo, es un asunto de su propia incumbencia y no altera nuestras alianzas en otras actividades.

“Nosotros no somos quienes para decirle a nuestros aliados coyunturales, porque son alianzas coyunturales, qué hacer. Eso no nos afecta en lo más mínimo la

relación en lo absoluto”, aseguró Maurilio Hernández.

## Es una transgresión, dicen

El presidente de la Comisión de Desarrollo Electoral, Isaac Montoya, dijo que de un plumazo se transgreden los principios constitucionales para forzar una coalición.

Omar Ortega, coordinador del PRD dijo que esto da garantías a todos para participar, porque al final nadie gana ni pierde todo.

El morenista Faustino de la Cruz, consideró cínico defender cuotas de poder cuando realmente están matando la democracia incipiente y decir que es para dar garantías a la ciudadanía.

María del Carmen de la Rosa criticó que el fin real sea cómo se van a repartir las secretarías y traten de vender otro discurso a los electores. —

## CLAVES

### Extralimitación

La gente vota por una sola persona, “pero con estos ajustes se le da a la Legislatura facultades supraconstitucionales”.

### Régimen

“Nos parece un híbrido, no podemos violentar el régimen republicano, sin reforma constitucional”.

### Garantía

Omar Ortega, coordinador y precandidato del PRD, dijo que esto da garantías a todos para participar.



El tema tiene una gran vulnerabilidad, según el presidente de la Jucopo. CLAUDIA HIDALGO

# Sin gobiernos de coalición Morena

SANDRA HERNÁNDEZ

**SANDRA HERNÁNDEZ CHÁVEZ**

El partido Morena en el Congreso local no se sumó a la parte de los gobiernos de coalición, porque tiene muy claro que en México se vive bajo un régimen Republicano, el cual se caracteriza por encontrarse constituido legalmente por una figura presidencial que se hace extensiva a los gobiernos estatales y municipales.

Así lo señaló Maurilio Hernández González, presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso local (Jucopo), quien agregó que la propia Constitución y las leyes facultan al titular del Ejecutivo federal y estatal a integrar su gabinete, al igual que en los ayuntamientos, en donde el alcalde nombra a sus secretarios.

Esto luego de que en la Legislatura local se aprobara la parte de los gobiernos de coalición, en donde los partidos que la integren podrán establecer la forma en que se integrarán las dependencias del Ejecutivo, organismos auxiliares, e incluso definir una agenda legislativa.

“Lo que se presentó fue un híbrido, en donde se pretende que la Legislatura tenga facultades supraconstitucionales para



**Maurilio Hernández**, líder de Jucopo.

que de acuerdo a la correlación que se presente de fuerzas -en el número de diputados que cada grupo parlamentario logre-, se tenga la facultad de determinar quién ocupará determinada secretaría”, manifestó.

El legislador aseguró que no se puede violentar el régimen republicano si antes no se presenta una reforma constitucional de fondo en la materia.

Desde su perspectiva, esta iniciativa tiene una gran vulnerabilidad y una controversia constitucional.